

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9046** *ACTIO SUMARIA, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL*

Edicto

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid.

En los autos de referencia de convocatoria de Junta General de Accionistas solicitada por Antonio M. Docavo, Eduardo López Pásaro, Emilio Domínguez del Valle, Bufete Actio Abogados y Asesores frente a Olga Ibáñez de Cáceres por resolución de fecha 11 de junio de 2014, se ha acordado librar oportuno edicto dirigido a ese organismo para la publicación en el mismo de la parte dispositiva de dicha resolución, la cual se inserta a continuación:

Parte Dispositiva

Se admite la solicitud de convocatoria judicial de junta general de socios extraordinaria de la sociedad Actio Sumaria, Sociedad Limitada Profesional, formulada por don Antonio Manuel Docavo de Alcalá, don Eduardo López Pásaro y don Emilio Domínguez del Valle.

Se convoca la junta general solicitada, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Maldonado, núm. 48, 1.º, de Madrid, en fecha 15 de septiembre de 2014, a las 10:30 horas, la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, que designaran asimismo al secretario de la misma, y que se celebrará ante el Notario que designen los solicitantes de la convocatoria, y que tendrá por

Orden del día

Primero.- Disolución y liquidación de la compañía por voluntad de los socios requirentes.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los actos de publicidad y comunicación legal o estatutariamente exigidos para hacer efectiva esa convocatoria podrán ser realizados tanto por la parte solicitante como por la propia sociedad, siempre a costa de esta última.

Notifíquese este Auto según lo dispuesto, previniéndose de que contra él mismo no cabe recurso alguno, siendo firme.

Así lo acuerda, manda y firma, Jorge Montull Urquijo, Magistrado-Juez de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil número 4 de los de Madrid.

Así lo manda y firma S.S.ª, de lo que doy fe.

Madrid, 12 de julio de 2014.- Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid.

ID: A140038651-1

cve: BORME-C-2014-9046